

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2016

Visto: El Expediente Electrónico EX-2016-00011577-JUS-DGA y

Considerando

El Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, ha sido designado como Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial –CIEJ–, perteneciente a la Cumbre Judicial Iberoamericana, para el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 1° de septiembre de 2018.

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sesionará en forma presencial los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, donde el Poder Judicial anfitrión cubrirá los gastos de alojamiento y comidas para los integrantes de la comisión.

El Dr. Luis F. Lozano ha designado para desempeñarse como asistente de la Comisión a la titular de la Secretaría de Presidencia de este Tribunal, Dra. Marina Cecilia Doglioli, quien tendrá a su cargo la tarea de llevar adelante durante las reuniones toda gestión, documentación y confección de las actas de los trabajos desarrollados, así como cualquier otra relativa a requerimientos de los Comisionados, tal como actualmente desarrolla las coordinaciones propias de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por medios electrónicos.

La representación impartida al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Cumbre Judicial Iberoamericana importa, a criterio del Tribunal, una distinción hacia su persona y un reconocimiento a la República Argentina y particularmente al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Mediante el dictado de la Acordada n° 11/2009 y sus modificatorias se aprobó el Régimen de Viajes y Pasajes destinado a misiones transitorias de carácter oficial en el interior y exterior del país.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes.

En función de lo establecido por Acordada n° 11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país. Toda vez que el Presidente del Tribunal integra la misión oficial; corresponde que sea la Vicepresidente quien ejerza esta función.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**LA VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:


1. **Encomendar** al Señor Presidente del Tribunal Dr. Luis Francisco LOZANO y a la Dra. Marina Cecilia DOGLIOLI el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial –CIEJ–, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la que sesionará los días 10 y 11 de noviembre del corriente año en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, organizada conjuntamente con el Poder Judicial de ese país.



2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura del gasto en concepto de traslado aéreo al Dr. Luis F. LOZANO y la Dra. Marina C. DOGLIOLI, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos por el desplazamiento encomendado en 1 conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 22/2015 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje-, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



mva
rgm



Ana María Conde
Vicepresidenta

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 51 /2016/

